Itagüí, 31 de octubre de 2024

Señor
Sergio Marcel Duarte Castro
Subdirector de Centro (e)
Centro Tecnológico del Mobiliario
Ciudad

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro. CO1.PCCNTR.6601296 DE 2024, DURANTE EL PERIODO DEL 01/10/2024 HASTA EL 31/10/2024

INFORME No 3

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO

CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO		
Entidad Contratante:	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA – Centro Tecnológico del Mobiliario	
Supervisor:	JUAN CARLOS MONTOYA LONDOÑO	
Objeto del Contrato:	5_9205_264 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ARTICULAR TALENTOS Y PROYECTOS DE BASE TECNOLÓGICA (PBTS) DEL HUB DE INNOVACIÓN REGIONAL ANTIOQUIA, IDENTIFICANDO, GESTIONANDO Y FACILITANDO OPORTUNIDADES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE ESTOS Y A LA GENERACIÓN DE SINERGIAS CON LOS ECOSISTEMAS REGIONALES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, SISTEMA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN SENNOVA.	
Contrato No:	CO1.PCCNTR.6601296 DE 2024	
Contratista:	MONICA ECHAVARRIA MUNERA	
Valor del Contrato:	$ 23.330.959	
Valor honorarios mes	$ 4.827.095	
Fecha de inicio:	06 de agosto de 2024	
Fecha de terminación:	30 de Diciembre de 2024	
Número de la póliza	62-46-101009879	Vigencia: Desde 05/08/2024 Hasta: 02/05/2025

2. NOVEDADES

	TIPO DE NOVEDAD	SI	NO	TRÁMITE DE LA NOVEDAD
1	Suspensión		**X**	
2	Modificación		**X**	
3	Adición		**X**	
4	Prórroga		**X**	
5	Cesión		**X**	
6	Terminación anticipada		**X**	

Justificación de la novedad:
No aplica para este período

Novedad informada a la aseguradora	**SI**	**NO**	Fecha informe novedad aseguradora:
	Vigencia Final Póliza:		
	Valor Final Póliza:		

NOTA: Si hay novedades se describen los actos administrativos realizados, que deben ingresar al expediente contractual, con el formato de "Compromiso" (control de ingreso documentos al expediente).

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Valor total del contrato:	$ 23.330.959
Valor total pagado:	$ 8.849.674
Saldo total por pagar	$14.481.285

4. INFORMACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Número de planilla de aportes: 73452301

Salud	Pensiones	ARL	Otros:	Total
$ 241.400	$ 309.000	$ 10.100	$ 0	$ 560.500
Es pensionado	SI:	NO: **X**		

5. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

¿EL CONTRATISTA REPORTA ANTECEDENTES? (La Entidad realiza las consultas)	OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
Judiciales	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:
Disciplinarios	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:

Fiscales	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:
Consulta inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes. (ley 1918 de 2018)	SI:	NO: X	SI:	NO:	SI:	NO:

NOTA: La Entidad realiza la consulta de antecedentes anteriores al contrato, y durante la vigencia cada 3 meses, los cuales reposan en medio magnético.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PRESTADOS.

Entregó Informe de Ejecución			**Cumple**	**Cumple Parcialmente**	**No cumple**	**No aplica**	**Si: X**	**No:**	**Porque:**
No	**Obligaciones Contractuales**	**Actividades en la ejecución del periodo a cancelar**					**Evidencias**		**Observaciones/Justificación si la respuesta es diferente a cumple**
1	Realizar charlas informativas, talleres y asesorías de fortalecimiento a Ideas y soluciones registradas y procesadas, de acuerdo con las metas definidas.	La contratista realizó charlas informativas y asesorías	X				Las evidencias se encuentran alojadas en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jcmontoya_sena_edu_co/Documents/HUB%20INNOVACI%C3%93N%202024/EVIDENCIAS%20INFORMES%20DE%20SUPERVISI%C3%93N/MONICA%20ECHAVARRIA?csf=1&web=1&e=Juopjx		
2	Realizar proceso de revisión y preaprobación de ideas recibidas apoyando la estructuración de las soluciones de problemas y planes de negocio de los	La contratista realizó el proceso de revisión y preaprobación de ideas, apoyando su estructuración para ser presentada.	X				Las evidencias se encuentran alojadas en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/		

	proyectos a presentar al comité de ideas por parte de titulares y talentos.						:f:/r/personal/jcmontoya_sena_edu_co/Documents/HUB%20INNOVACI%C3%93N%202024/EVIDENCIAS%20INFORMES%20DE%20SUPERVISI%C3%93N/MONICA%20ECHAVARRIA?csf=1&web=1&e=Juopjx	
3	Realizar la promoción, divulgación y búsqueda de oportunidades para la articulación de Proyectos de Base Tecnológica (PBT) o Talentos del nodo.	Para este periodo no se requirió esta obligación				X	No se requirió esta obligación en este periodo	No se requirió esta obligación en este periodo
4	Acompañar al talento para conjuntamente definir la estrategia de articulación más apropiada de acuerdo con el Proyecto y prototipo desarrollado y al Talento que la está implementando.	Para este periodo no se requirió esta obligación				X	No se requirió esta obligación en este periodo	No se requirió esta obligación en este periodo
5	Apoyar la identificación y direccionamiento de proyectos de base tecnológica del nodo para la obtención de recursos, emprendimiento, fortalecimiento empresarial y/o registros de propiedad intelectual con organizaciones e instrumentos internos y externos, de acuerdo con las metas definidas.	Para este periodo no se requirió esta obligación				X	No se requirió esta obligación en este periodo	No se requirió esta obligación en este periodo
6	Realizar el registro de las gestiones correspondientes al rol en la etapa de Articulación en las plataformas solicitada por la entidad y generando los informes requeridos.	La contratista realizó el registro de las gestiones correspondientes al rol	X				Las evidencias se encuentran alojadas en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jcmontoya_sena_edu_co/	

							Documents/HUB%20INNOVACI%C3%93N%202024/EVIDENCIAS%20INFORMES%20DE%20SUPERVISI%C3%93N/MONICA%20ECHAVARRIA?csf=1&web=1&e=Juopjx	
7	Participar en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, como Eventos de Divulgación Tecnológica (EDTs), charlas y/o talleres que promuevan el fortalecimiento de talentos y que visibilicen las acciones del Hub de Innovación de Antioquia y la articulación con los Centros de Formación.	La contratista participó en la ejecución de actividades de formación complementaria y/o divulgación de Ciencia, Tecnología e Innovación, como Eventos de Divulgación Tecnológica (EDTs), charlas y/o talleres que Promovieron el fortalecimiento de talentos y que visibilizaron las acciones del Hub de Innovación de Antioquia y la articulación con los Centros de Formación.	X				Las evidencias se encuentran alojadas en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jcmontoya_sena_edu_co/Documents/HUB%20INNOVACI%C3%93N%202024/EVIDENCIAS%20INFORMES%20DE%20SUPERVISI%C3%93N/MONICA%20ECHAVARRIA?csf=1&web=1&e=Juopjx	
8	Aplicar los lineamientos del sistema SENNOVA, especialmente los relacionados con la red Hub de Innovación de Antioquia y la Gestión del Conocimiento.	La contratista aplicó los lineamientos del Sistema SENNOVA.	X				Las evidencias se encuentran alojadas en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jcmontoya_sena_edu_co/Documents/HUB%20INNOVACI%C3%93N%202024/EVIDENCIAS%20INFORMES%20DE%20SUPERVISI%C3%93N/MONICA%20ECHAVARRIA?csf=1&web=1&e=Juopjx	
9	Participar de las reuniones de elaboración de planes de trabajo, seguimiento de	La contratista participó de las reuniones programadas.	X				Las evidencias se encuentran alojadas en el siguiente enlace:	No se requirió esta obligación

	metas, y procesos operativos del nodo.						https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jcmontoya_sena_edu_co/Documents/HUB%20INNOVACI%C3%93N%202024/EVIDENCIAS%20INFORMES%20DE%20SUPERVISI%C3%93N/MONICA%20ECHAVARRIA?csf=1&web=1&e=Juopjx	en este periodo
10	Apoyar la implementación de los planes de seguridad industrial y de bioseguridad del nodo.	Para este periodo no se requirió esta obligación				X	No se requirió esta obligación en este periodo	
11	Trabajar de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Igualmente, con las demás dependencias para apoyar los procesos formativos.	La contratista trabajó de formar articulada y coordinada con los demás roles SENNOVA en el Centro de Formación, y de otros centros de la Regional Antioquia.	X				Las evidencias se encuentran alojadas en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jcmontoya_sena_edu_co/Documents/HUB%20INNOVACI%C3%93N%202024/EVIDENCIAS%20INFORMES%20DE%20SUPERVISI%C3%93N/MONICA%20ECHAVARRIA?csf=1&web=1&e=Juopjx	
12	De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, el SENA será el titular de los derechos patrimoniales de las obras e invenciones susceptibles de protección de derechos de autor que resulten de la ejecución del	La contratista respetó los derechos de autor en las actividades realizadas.	X				Las evidencias se encuentran alojadas en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jcmontoya_sena_edu_co/Documents/HUB%20INNOVACI%C3%93N%202024/EVIDENCIAS%20INFORMES%20DE%20SUPERVISI	

	presente contrato, de las actividades que acompañe o en las que intervenga el/la contratista ejecutadas con recursos de la Entidad. El/la contratista garantiza que los trabajos y servicios prestados al SENA en ejecución del contrato, no infringen derechos de propiedad intelectual.						%C3%93N/MONICA%20ECHAVARRIA?csf=1&web=1&e=Juopjx	
13	El/la contratista acepta que la información compartida y conocida por las partes en virtud de la ejecución del contrato y de los proyectos de I+D+i, especialmente productos resultado de investigación, basas de datos, creaciones, invenciones y en general la información que pueda afectar la generación de productos de I+D+i, así como la información de terceros suministrada para la gestión de procesos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación SENNOVA, es información confidencial y, en consecuencia, no podrá divulgarse, compartirse o revelarse total o parcialmente a personas ajenas al contrato o proyecto; el/la contratista no podrá hacer uso de dicha información para fines ajenos a la Entidad, sin previa autorización escrita en la que se exprese la información que podrá ser empleada y los términos de su uso.	La contratista no divulgó información sensible de los proyectos acompañados por el Hub de innovación.	X				Las evidencias se encuentran alojadas en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jcmontoya_sena_edu_co/Documents/HUB%20INNOVACI%C3%93N%202024/EVIDENCIAS%20INFORMES%20DE%20SUPERVISI%C3%93N/MONICA%20ECHAVARRIA?csf=1&web=1&e=Juopjx	
14	Apoyar la evaluación técnica, administrativa y presupuestal	Para este periodo no se requirió esta obligación				X	No se requirió esta obligación en este periodo	

	de los proyectos del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, que se formulen por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, acorde con las indicaciones dadas por la Dirección General.							
15	Realizar las demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto contractual y las que, por ser inherentes, le sean asignadas por el SENA.	La contratista realizó otras actividades relacionadas con su objeto contractual para el fortalecimiento del HUB de Innovación	X				Las evidencias se encuentran alojadas en el siguiente enlace: https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/jcmontoya_sena_edu_co/Documents/HUB%20INNOVACI%C3%93N%202024/EVIDENCIAS%20INFORMES%20DE%20SUPERVISI%C3%93N/MONICA%20ECHAVARRIA?csf=1&web=1&e=Juopjx	

Nota 1: Las actividades que desarrolla el personal de instructores, deberán estar indicadas en el formato "tiempos actividades académicas" (Sofía plus) y demás evidencias según el caso.

Nota 2: Las actividades que desarrolla el personal de apoyo administrativo, deberá, estar indicadas en el formato definido en "Compromiso"

7. INFORME LEGAL

Descripción de incumplimiento ya sea por: retraso, inconveniente, asunto pendiente por resolver y punto crítico del contratista.

Motivo del requerimiento:	(Los hechos que produjeron el mismo.)			
Cumplimiento a las Obligaciones:	Retraso	Inconveniente	Asunto Pendiente	Punto crítico
	Otros:			

Tiempo otorgado para realizar la acción requerida:		
Verificación de lo requerido	SI:	Evidencias
	NO:	Por qué:

8. CONCLUSIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto, se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

NOTA: en caso de incumplimiento, el supervisor presentara una evidencia escrita de las irregularidades, anomalías o hechos que dieron lugar a este con la notificación al contratista.

Para constancia se firma en Itagüí, el 31 de octubre de 2024.

Juan C. Montoya

FIRMA
JUAN CARLOS MONTOYA LONDOÑO
Supervisor del Contrato No ***CO1.PCCNTR.6601296***

Anexos*: Ninguno.*